

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.

Inírida 08 de abril del 2021

Coronel
WILLIAM HERNANDO ACOSTA MOYA
 Comandante Departamento de Policía Guainía
 Calle 26 N° 14 – 75, B/ Cinco de Diciembre
 Inírida.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No.64456

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _ x _ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/03/2021	Hasta	31/03/2021
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El supervisor del contrato u orden de compra queda el señor (a) Capitán, **JUAN PABLO VANEGAS TORRES**, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 2018, para lo cual se presentará un (1) informe mensual de supervisión contra entrega de los bienes.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01**

1. Informe de supervisión del mes de marzo o del periodo comprendido entre el 01/03/2021 y el 31/03/2021.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	64456
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	La unidad prestadora de salud Guainía, requiere contar con el suministro de tiquetes y pasajes aéreos para el traslado de pacientes.
Contratista	SUBATOURS S.A.S
Representante legal	Amparo Ocampo
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 26.868.284,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 26.868.284,00
Plazo de ejecución inicial	Desde el mes de febrero del 2021 hasta el 15 de julio del 2021 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra a partir de la entrega de la carta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/02/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/07/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	(NO APLICA)
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**1.1 Acciones adelantadas:**

Mediante el acta No. 032 del 23/02/2021, se dejó constancia documental de la visita realizada por la supervisión a las instalaciones del contratista para verificar las condiciones técnicas, capacidad operativa para la prestación de servicios de mantenimiento, indicando que las instalaciones cumplen con lo establecido en el contrato u orden de compra.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se deberán plasmar literalmente las obligaciones establecidas en el contrato u orden de compra, indicando de manera expresa si el contratista cumplió o no cumplió con su obligación o si en su defecto no aplica, las obligaciones a transcribir debe segmentarse según lo establecido en el contrato u orden de compra, en otras palabras se debe indicar si las obligaciones son de índole técnico, financiero, jurídico, ambiental u de otro tipo.

En el evento de requerir realizar alguna apreciación, observación o comentario frente al cumplimiento o incumplimiento de la obligación a cargo del contratista, la supervisión deberá diligenciar la casilla denominada **OBSERVACIONES**, de los siguientes cuadros:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	9417066182

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. El contratista se obliga a presentar la relación de remisiones por el servicio prestado los primeros 5 días hábiles de cada mes en la oficina de contratos del Departamento de Policía Guainía, en original y copia con la certificación de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes parafiscales. Debiendo enviar copia igualmente al supervisor del contrato.	(SI, NO, N/A)	Frente a este aspecto informar si se está cumpliendo lo exigido en cada uno de los contratos y como se evidencia.
2. El contratista deberá expedir los pasajes con los descuentos de la tasa aeroportuaria e impuesto de timbre la cual se encuentra establecida en la Resolución 6251 del 19 de Diciembre de 2008, artículo 4, numeral 3, artículo 5 numeral 5 y artículo 6 literal C de la Aeronáutica Civil, por lo cual el Área de Sanidad del Departamento de Policía Guainía, informara al asesor en el momento de hacer la solicitud, tramitara la extensión de la tasa y presentara dicho documento en el check-in, de acuerdo a la política de cada aerolínea.		En caso de incumplimiento, relacionar en que consistió y la fecha y numero de informe del incumplimiento presentado y estado en el que se encuentra.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades en el plan de ejecución de la orden de compra o incumplimiento de obligaciones.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (25) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El supervisor deberá transcribir la cláusula relativa a la forma de pago, correspondiente al contrato u orden de compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 26.868.284,00	-
Valor total de las entregas	\$2.948.885 ,00	11 %
Valor total facturado	\$2.948.885 ,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$23.919.399,00	89%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 08/04/2021	\$2.948.885 ,00	del 01/03/2021 al 31/03/2021	\$2.948.885 ,00	001	\$0.0	\$0.000	

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

La empresa de SUBATOURS S.A., debe radicar las facturas con los respectivos soportes de los pagos de la seguridad social y la respectiva certificación del revisor fiscal en los tiempos establecidos.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	SI -X-	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
--	-----------	--

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
las cláusulas contractuales	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

JUAN PABLO VANEGAS TORRES

Jefe de Unidad PRESTADORA DE Salud Guainía.

Supervisor Contrato u orden de Compra No. 64456

Correo electrónico: degun.upres@policia.gov.co

No. Celular:

Fiel copia del original starlyn.rojas

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Inírida, 08 de abril del 2021																
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	x	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	x																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	64456																
Constancia de recibido No.	001																
Contratista:	SUBATOURS S.A.S.																
NIT del contratista:	800075003-6																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	La unidad prestadora de salud Guainía, requiere contratar el suministro de tiquetes y pasajes aéreos para el traslado de pacientes.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-853-1-AMP-2019.																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 26.868.284,00																
Plazo de ejecución:	Desde el mes de febrero del 2021 hasta el 15 de julio del 2021 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra a partir de la entrega de la carta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la orden de compra.																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/07/2021																
Lugar de ejecución y/o entrega	Los tiquetes aéreos solicitados a la empresa contratada, serán entregados por medio del correo electrónico donde se realice la solicitud por cada uno de los centros de costo designados por la Unidad Prestadora de Salud Guainía del Departamento de Policía Guainía (Supervisor del contrato o el que este a su vez designe).																
Incumplimiento del plazo de ejecución	En caso de haberse presentado un incumplimiento por parte del contratista, en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios contratados dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato u orden de compra, se deberá																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

SI__NO_X__	relacionar la comunicación oficial con el cual se presentó a la ordenación del gasto el reporte de la novedad. Anexar soportes del trámite de incumplimiento a la dependencia jurídica de la unidad o a Colombia Compra Eficiente.					
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	JUAN PABLO TORRES VANEGAS, JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA.					
Fecha de entrega certificada:	01/03/2021 Al: 31/03/2021					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2021)	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
	UPRES-GUAINÍA	16	Suministro de tiquetes y pasajes aéreos para el traslado de pacientes.	\$ 2.948.885,00	\$	\$
	Cuando se estén certificando valores recibidos de adiciones del contrato, se deberán relacionar por cuadro separado del principal, cada uno.					
Acta de recepción de bienes	Se debe adjuntar el acta de recepción de bienes en original y se verificará la publicación de la misma en SECOP II, para los contratos y aceptación de oferta. Para el caso de órdenes de compra solo se anexarán junto con el recibo de satisfacción.					

FACTURA DE VENTA No.	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
33079	10/03/2021	\$ 766.375,00		\$ 766.375,00
34472	15/03/2021	\$ 651.375,00		\$ 651.375,00
36625	19/03/2021	\$ 394.880,00		\$ 394.880,00
36627	19/03/2021	\$ 394.880,00		\$ 394.880,00
38998	29/03/2021	\$ 741.375,00		\$ 741.375,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$2.948.885,00		\$2.948.885,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: se está cumpliendo a cabalidad el objeto contractual la ejecución del contrato se realizará mediante solicitud de tiquetes efectuados por el supervisor de la orden de compra, de acuerdo a los requerimientos de desplazamientos de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el territorio nacional.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en la orden de compra o acuerdo marco de precios. Así:

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_No__	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se obliga a presentar la relación de remisiones por el servicio prestado los primeros 5 días hábiles de cada mes en la oficina de contratos del Departamento de Policía Guainía, en original y copia con la certificación de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes parafiscales. Debiendo enviar copia igualmente al supervisor del contrato.	SI	Pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.
2	El contratista deberá expedir los pasajes con los descuentos de la tasa aeroportuaria e impuesto de timbre la cual se encuentra establecida en la Resolución 6251 del 19 de Diciembre de 2008, artículo 4, numeral 3, artículo 5 numeral 5 y artículo 6 literal C de la Aeronáutica Civil, por lo cual el Área de Sanidad del Departamento de Policía Guainía, informara al asesor en el momento de hacer la solicitud, tramitara la extensión de la tasa y presentara dicho documento en el check-in, de acuerdo a la política de cada aerolínea.	SI	Descuentos de la tasa aeroportuaria

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



FIRMA DEL SUPERVISOR
 Capitán JUAN PABLO VANEGAS TORRES VANEGAS
 Supervisor Orden de Compra 64456.

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4		

Inirida-Guainía 08 de abril de 2021

No. _____ UPRES- JEFAT

Coronel
WILLIAM HERNANDO ACOSTA MOYA
 comandante Departamento de Policía Guainía
 Calle 26 número 14-75 Barrio cinco de diciembre

Asunto: Informe de supervisión Orden de compra No. 64456 Mes reportado marzo de 2021

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: _____ TERMINO: _____	FECHA: _____	FECHA: _____	FECHA: _____

6. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCIÓN	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCIÓN	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA REQUIERE, SUMINISTRO DE TIQUETES Y PASAJES AÉREOS PARA EL TRASLADO DE PACIENTES.	SUBATOURS S.A.	INICIO:19/02/2021 TERMINACION:15/07/2021	LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA REQUIERE, SUMINISTRO DE TIQUETES Y PASAJES AÉREOS PARA EL TRASLADO DE PACIENTES.	1	\$ 26.868.284,00	5	\$ 2.948.885,00	0	\$ 23.919.399,00	NO SE PRESENTO NINGUN INCONVENIENTE, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA CON UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE 11% DE LA VIGENCIA 2021.
			\$26.868.284,00							

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. _____	
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019
 FECHA: 19-08-2015
 VERSION: 4

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL



20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
	NO APLICA	NO APLICA
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.		
24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el contratista.	
2	Se obliga a cumplir con el objeto del contrato durante el plazo de ejecución, en las instalaciones del contratista de acuerdo a los términos de referencia y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales harán parte integral del proceso de contratación.	
3	El CONTRATISTA, designara un funcionario quien se encargara de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se derive de la prestación del servicio objeto del contrato que llegare a suscribirse suministrando los siguientes datos: NOMBRE: _____ C.C _____ expedida en _____ Teléfono _____ E-mail _____	
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización del pago	
5	Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento del Departamento de Policía Guaimala o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como impuestos y otros que ordene la ley, si lo requiere.	
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	
7	El transporte de los residuos generados por el área de salud Guaimala, dispuestos para la incineración o el procedimiento pertinente para realizar la disposición final de residuos debe estar de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.	
8	El contratista se obliga a enviar el acta de incineración en original al supervisor del contrato el cual será ubicado en las instalaciones del Área de Sanidad Guaimala carrea 5 avenida Simón Bolívar número 14,75.	
9	El pago del transporte de los residuos desde la ciudad de Inrida hasta su destino final será a cargo del contratista.	
10	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	

SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS NACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y LOS QUE REQUIEREN ATENCION MEDICA FUERA DE LA UNIDAD, QUE EN SU CATEGORIA DE USUARIOS (AFILIADOS Y BENEFICIARIOS) DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DE GUAIMALA.
 Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la Inducción establecida _____ NO _____
 Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la Inducción establecida _____ NO _____
 Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto

Capitan JUAN PABLO VANEGAS TORRES
 SUPERVISOR DE ORDEN DE COMPRA

Teléfonos: 3505561112
 Anexos: ()

Firma

**SUBATOURS SAS**

Nit. 800,075,003 - 6
 CR 92 147 B 68
 Tel/Fax (571) 6803999 -
 BOGOTA, D.C.
 email: subatours@subatours.com.co
 Responsables de IVA
 NO somos Grandes Contribuyente
 Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.843,000,047 -4 EPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA L 26 14 75 BRR CINCO DE DICIE al. 3007269626 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 33079 Hoja 1 de 1
Seccional : Contacto : - Tel: -	Fecha-Hora F.Pago Vence 2021/03/10-14:35:32 Crédito 2021/05/09
CONCEPTO	VALOR TOTAL

Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143
 ZT 019 2461-588226 PDABOGPDA Pax:LEONARDO SUAREZ OCAMPO
 TARIFA

706,000

Ingresos Propios SUBATOURS SAS
 Tarifa Administrativa 2461*588226
 TARIFA

57,500

Observación : E//15/03/21//28/03/21
 Tasa : 3,640.00

SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/Cte. *****

SubTotal	763,500.00
IVA Ingresos Propios	2,875.00
TOTAL FACTURA	766,375.00
Descuento Aplicado	0.00
TOTAL A PAGAR	766,375.00

- ***
- * Esta factura de venta es un Título Valor, amparado bajo la ley 1231 de 17 de julio de 2008
 - * Practicar retenciones sobre tarifa administrativa
 - * Recibimos ingresos para terceros
 - * TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res.03596
 - * El no pago de esta factura causa intereses por mora a la tasa máxima permitida mensual (Artículo 884 del Código De Comercio)
 - * Resolución DIAN de facturas Electrónicas No. 18764006919188
 - * Fecha de Resolución DIAN 2020/11/04 válida hasta 2021/11/04.
 - * Rango de números autorizado desde el FE-1001 hasta el FE-1000000

CUFE : 6607d51d7793e2421737c8dadd5254bab8cbf0cd695400796b5bd17e3b713e1e61b11b7577aed50bb9e218966f48ed6

FECHA RECIBIDO FACTURA			ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR (Firma y sello)		SUBATOURS S.A.S.	
DIA	MES	AÑO			FIRMA Y SELLO	

COMFACFE-SUBAT1 Software de Facturación G21ERP - Modalidad propio/adquirido, Producido por G21TIC SAS - NIT: 901.210.143-4 - www.g21tic.com

**SUBATOURS SAS**

Nit. 800,075,003 - 6

CR 92 147 B 68

Tel/Fax (571) 6803999 -

BOGOTA, D.C.

email: subatours@subatours.com.co

Responsables de IVA

NO somos Grandes Contribuyente

Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.843,000,047 -4 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA CL 26 14 75 BRR CINCO DE DICIE Tel. 3007269626 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 34472 Hoja 1 de 1
--	--

Seccional : Contacto : - Tel: -	Fecha-Hora F.Pago Vence 2021/03/15-17:45:03 Crédito 2021/05/14
--	--

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143 ZT 019 2461-591736 PDABOGPDA Pax:EDISON MANUEL SANABRIA LOPEZ TARIFA	591,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 2461*591736 TARIFA	57,500

Observación : E//17/03/21//21/03/21 Tasa : 3,534.62

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ***** *****	SubTotal 648,500.00
	IVA Ingresos Propios 2,875.00
	TOTAL FACTURA 651,375.00
	Descuento Aplicado 0.00
	TOTAL A PAGAR 651,375.00

- * Esta factura de venta es un Título Valor, amparado bajo la ley 1231 de 17 de julio de 2008
- * Practicar retenciones sobre tarifa administrativa
- * Recibimos ingresos para terceros
- * TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res.03596
- * El no pago de esta factura causa intereses por mora a la tasa máxima permitida mensual (Artículo 884 del Código De Comercio)
- * Resolución DIAN de facturas Electrónicas No. 18764006919188
- * Fecha de Resolución DIAN 2020/11/04 válida hasta 2021/11/04.
- * Rango de números autorizado desde el FE-1001 hasta el FE-1000000

CUFE : 607f59b494251b504f9088f67364a67d8fcc2c8634922e8ed112a2885850db5f5d5382735709bb4b39ce8d56dfe74302

FECHA RECIBIDO FACTURA	ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR (Firma y sello)	SUBATOURS S.A.S.
DIA MES AÑO		FIRMA Y SELLO

COMFACFE-SUBAT1 Software de Facturación G21ERP - Modalidad propio/adquirido, Producido por G21TIC SAS - NIT: 901.210.143-4 - www.g21tic.com

**SUBATOURS SAS**

Nit. 800,075,003 - 6

CR 92 147 B 68

Tel/Fax (571) 6803999 -

BOGOTA, D.C.

email: subatours@subatours.com.co

Responsables de IVA

NO somos Grandes Contribuyente

Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.843,000,047 -4 EPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA L 26 14 75 BRR CINCO DE DICIE al. 3007269626 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 36625 Hoja 1 de 1		
Seccional : Contacto : Tel: -	Fecha-Hora	F.Pago	Vence
	2021/03/19-8:11:17	Crédito	2021/05/18
CONCEPTO	VALOR TOTAL		

Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143

ZT 019 2461-595201 PDABOG Pax:DEIVIS ANDRES BARRIOS MORENO

TARIFA

Tasa Aeroportuaria Nacional

353,000

8,700

Ingresos Propios SUBATOURS SAS

Tarifa Administrativa 2461*595201

TARIFA

31,600

Observación : E//22/03/21

Tasa : 3,554.00

ON: TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. *****

* Esta factura de venta es un Título Valor, amparado bajo la ley 1231 de 17 de julio de 2008

* Practicar retenciones sobre tarifa administrativa

* Recibimos ingresos para terceros

* TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res.03596

* El no pago de esta factura causa intereses por mora a la tasa máxima permitida mensual (Artículo 884 del Código De Comercio)

* Resolución DIAN de facturas Electrónicas No. 18764006919188

* Fecha de Resolución DIAN 2020/11/04 válida hasta 2021/11/04.

* Rango de números autorizado desde el FE-1001 hasta el FE-1000000

SubTotal	393,300.00
IVA Ingresos Propios	1,580.00
TOTAL FACTURA	394,880.00
Descuento Aplicado	0.00
TOTAL A PAGAR	394,880.00

CUFE : 928fe484e5452cb5576dab82bb671ab2c388540b348c5a86c0a7671f954ca47416a6b46a1dc420d6e2b4faf53ffa065c

FECHA RECIBIDO FACTURA			ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR (Firma y sello)		SUBATOURS S.A.S.	
DIA	MES	AÑO			FIRMA Y SELLO	

OMFACFE-SUBAT1

Software de Facturación G21ERP - Modalidad propio/adquirido, Producido por G21TIC SAS - NIT: 801.210.143-4 - www.g21tic.com



SUBATOURS SAS

Nit. 800,075,003 - 6
 CR 92 147 B 68
 Tel/Fax (571) 6803999 -
 BOGOTA, D.C.
 email: subatours@subatours.com.co
 Responsables de IVA
 NO somos Grandes Contribuyente
 Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.843,000,047 -4 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA CL 26 14 75 BRR CINCO DE DICIE Tel. 3007269626 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 36627 Hoja 1 de 1		
Seccional : Contacto : - Tel: -	Fecha-Hora 2021/03/19-8:11:17	F.Pago Crédito	Vence 2021/05/18

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143 ZT 019 2461-595205 PDABOG Pax:ANDERSON JAIR 595205 TARIFA Tasa Aeroportuaria Nacional	353,000 8,700
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 2461*595205 TARIFA	31,600

Observación : E//22/03/21
 Tasa : 3,554.00

SON: TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/Cle. ***** ***	SubTotal 393,300.00 IVA Ingresos Propios 1,580.00 TOTAL FACTURA 394,880.00 Descuento Aplicado 0.00 TOTAL A PAGAR 394,880.00
---	--

* Esta factura de venta es un Título Valor, amparado bajo la ley 1231 de 17 de julio de 2008
 * Practicar retenciones sobre tarifa administrativa
 * Recibimos ingresos para terceros
 * TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res.03596
 * El no pago de esta factura causa intereses por mora a la tasa máxima permitida mensual (Artículo 884 del Código De Comercio)
 * Resolución DIAN de facturas Electrónicas No. 18764006919188
 * Fecha de Resolución DIAN 2020/11/04 válida hasta 2021/11/04.
 * Rango de números autorizado desde el FE-1001 hasta el FE-1000000

CUFE : 23ce97f02f4da7a7fa024d6bade03f006d789aad7ed04db0a295abd4ddf1a741d635f108039b49cbb8f739b6c51d7925

FECHA RECIBIDO FACTURA DIA MES AÑO	ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR (Firma y sello)	SUBATOURS S.A.S. FIRMA Y SELLO
---	--	-----------------------------------

Fiel copia del original



SUBATOOURS SAS

Nit. 800,075,003 - 6
 CR 92 147 B 68
 Tel/Fax (571) 6803999 -
 BOGOTA, D.C.
 email: subatours@subatours.com.co
 Responsables de IVA
 NO somos Grandes Contribuyente
 Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.843,000,047 -4 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA CL 26 14 75 BRR CINCO DE DICIE Tel. 3007269626 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 38998 Hoja 1 de 1						
Seccional : Contacto : - Tel:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha-Hora</th> <th>F.Pago</th> <th>Vence</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021/03/29-10:38:06</td> <td>Crédito</td> <td>2021/05/28</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha-Hora	F.Pago	Vence	2021/03/29-10:38:06	Crédito	2021/05/28
Fecha-Hora	F.Pago	Vence					
2021/03/29-10:38:06	Crédito	2021/05/28					

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143 ZT 019 2461-599322 PDABOGPDA Pax:HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ TARIFA	681,000
Ingresos Propios SUBATOOURS SAS Tarifa Administrativa 2461*599322 TARIFA IVA 5.00 %	57,500 2,875

Observación : E//03/04/21//09/04/21
 Tasa : 3,665.41

SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/cte. ***** SON: ***** *** * Esta factura de venta es un Título Valor, amparado bajo la ley 1231 de 17 de julio de 2008 * Practicar retenciones sobre tarifa administrativa * Recibimos ingresos para terceros * TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res.03596 * El no pago de esta factura causa intereses por mora a la tasa máxima permitida mensual (Artículo 884 del Código De Comercio) * Resolución DIAN de facturas Electrónicas No. 18764006919188 * Fecha de Resolución DIAN 2020/11/04 válida hasta 2021/11/04. * Rango de números autorizado desde el FE-1001 hasta el FE-1000000	SubTotal 738,500.00 IVA Ingresos Propios 2,875.00 TOTAL FACTURA 741,375.00 Descuento Aplicado 0.00 TOTAL A PAGAR 741,375.00
CUFE : 296189c60718f894e63bf1d5f7d46c2c43580d55df8a7934b33412564f04a059c25cd1db75b94bdb52376d3f7a6ccb0d	

FECHA RECIBIDO FACTURA DIA MES AÑO	ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR (Firma y sello)	SUBATOOURS S.A.S. FIRMA Y SELLO
---------------------------------------	--	------------------------------------



Bogotá, 01 de marzo de 2021

Señores:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA

Ciudad

Apreciados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad SUBATOURS SAS, identificada con NIT 800.075.003-6 y con domicilio en la ciudad de Bogotá, certifico que la sociedad viene cumpliendo con las obligaciones de pagos parafiscales del Sistema General de Seguridad Social; salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y decreto 0862 de 26 de abril de 2012 y nos acogemos a la ley 1607.

Certifico que los últimos seis (6) meses esta empresa se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

Cordialmente;

MAGDA LUCIA FRANCO ORTEGÓN.

Revisor Fiscal

T. P- 46051-T.

PRINCIPAL
Carrera 92 No. 147B - 68
Of. 204 - 207
PBX: (571) 680 39 99
Fax: (571) 680 0439
Bogotá, D.C., Colombia

NIZA
Av. Calle 127 No. 71B - 06
PBX: (571) 613 1655
Fax: (571) 613 1674
Bogotá, D.C., Colombia

CENTRO MAYOR
Centro Comercial Local - 3001
PBX: (571) 805 1266 / 805 1305
Bogotá, D.C., Colombia

TERMINAL DE TRANSPORTE
Diag. 23 No. 69 - 60 Módulo 3 Of. 214
PBX: (571) 429 7505
Bogotá, D.C., Colombia

COLÓN / PANAMA
Calle 7A / Av. 5ta. Lote 6,
Manzana 40 Francefield
PBX: 661 37687
Panamá

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800075003	6	SUBATOURS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CRA 92 No. 147 B-68 OFC 206	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6803999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-02	2021-03	911814194	9417066182	E	2021/03/02	2021/03/03	BANCO DAVIVIENDA	1	\$10,486,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	\$6,544,900	\$0	\$0	\$6,544,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$3,828,400	\$0	\$0	\$3,828,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	\$2,305,500	\$0	\$0	\$2,305,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$421,700	\$0	\$0	\$421,700
COLMEHA	14-25	800,226,175	3	22	\$421,700	\$0	\$0	\$421,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$1,613,600	\$0	\$0	\$1,613,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	22	\$1,613,600	\$0	\$0	\$1,613,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				24	\$1,861,200	\$0	\$0	\$1,861,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	\$389,500	\$0	\$0	\$389,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$484,000	\$0	\$0	\$484,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$287,300	\$0	\$0	\$287,300
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$56,800	\$0	\$0	\$56,800
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	9	\$607,200	\$0	\$0	\$607,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$27,300	\$0	\$0	\$27,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$27,300	\$0	\$0	\$27,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$18,200	\$0	\$0	\$18,200
TOTAL				24	\$10,486,900	\$0	\$0	\$10,486,900